

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PERMISO MUNICIPAL

I REQUISITOS GENERALES

1. Presentar solicitud al Departamento de Rentas Municipales.
2. Ser chileno y/o extranjero con residencia (certificado).
3. Ser mayor de edad.
4. No haber sido procesado por la justicia.
5. Fotocopia cedula de identidad.
6. Certificado de antecedentes.

II ÁMBITO DE TURISMO

1.- FERIAS ARTESANALES PERMANENTES

1. Feria Turística Artesanal “Paseo Bolognesi”.
2. Feria Turística Municipal “Manuel Thomson”.

2.- FERIAS ARTESANALES ESTACIONARIAS

1. Feria Andina “Carnaval con la Fuerza del Sol”.
2. Feria Internacional de Artesanía Arica – FIDA.
3. Feria Artesanal 18 de Septiembre.
4. Feria Artesanal de “Integración”.
5. Feria de Muestra Cultural Turística “Cruceros”.

III REQUISITOS SOLICITADOS

1. El postulante deberá enviar carta solicitud a la Dirección de Turismo, informando el anteproyecto a realizar.
2. Una vez obtenida la respuesta favorable a la petición, deberá tramitar la solicitud de permiso municipal el Departamento de Rentas Municipales.
3. Además, el contribuyente dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal Local N° 717, de fecha 21 de febrero del 2003, que regula los Paseos Peatonales Thomson y Bolognesi, y N° 571, de fecha 10 de Febrero 1998 que regula el Paseo Peatonal 21 de Mayo.